



Bogotá, D.C.

(594)

Señora  
ESTIBALITH MEDINA BLANCO  
Carrera 100 # 18-59 Local 150  
Ciudad

Referencia: Su radicado 20165940141652

Cordial saludo. En atención al radicado de la referencia, contentivo de su querrela contra el señor HUGO ROMAN CASTRO CONTRERAS en la que se adelantó audiencia de conciliación el 13 de diciembre de 2016, llegando a un acuerdo, le informo que en virtud de este acuerdo la querrela fue archivada.

El presente es informativo y para cumplir un requisito impuesto desde la Gestión Documental de la Secretaria de Gobierno.

En caso de tener otro inconveniente que le afecte la convivencia o en los derechos sobre sus bienes, con gusto será atendida en nuestra dependencia.

Atentamente



ESPERANZA LUCIA GIRON ORTI Z  
Inspectora 9B Distrital de Policía



Con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, 23 de Junio de 2020 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo la Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de Desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 30 de Junio de 2020. siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)

Reviso y aprobó Dra. Esperanza Lucia Girón Ortiz Inspectora 9 B de Policía  
Proyecto Rubiela Florez Avendaño Adm 27